



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO INSULAR DE MALLORCA

PLENO, COMISIÓN DE GOBIERNO, CONSEJO EJECUTIVO Y PRESIDENCIA

11645 *Decreto de la Presidencia del Consejo Insular de Mallorca por el cual se cesan miembros del Consejo Ejecutivo*

Esta presidencia, hoy, ha decretado:

“Hechos

Esta Presidencia, mediante decreto dictado el día 8 de julio de 2019 nombró los miembros que forman parte del Consejo Ejecutivo del Consejo Insular de Mallorca.

Fundamentos.

En el art. 66 del Estatuto de autonomía se establece que la persona que ocupa la Presidencia designa y separa libremente el resto de miembros del Consejo Ejecutivo .

En el art. 37 del Reglamento orgánico del Consejo de Mallorca, se establece que los consejeros ejecutivos y las consejeras ejecutivas se nombran y se separan libremente de su cargo a través del decreto correspondiente firmado por la Presidencia, el contenido del cual siempre se publica siempre en el Boletín Oficial de las Islas Baleares y se comunica al Pleno en la primera sesión que haga.

Por lo tanto,

DECRETO

1. Cesar como miembros del Consejo Ejecutivo del Consejo Insular de Mallorca:
 - La Sra. M. Teresa Suárez *Genovard, como consejera de Presidencia.
 - El Sr. Javier de Juan Martín, como consejero de Derechos Sociales
2. Publicar el contenido de esta resolución en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.
3. Publicar el contenido de esta resolución en la Sede electrónica del Consejo de Mallorca.
4. Dar cuenta al Pleno en la primera sesión que haga.”

Palma, 12 de noviembre de 2021

La presidenta del Consell de Mallorca
Catalina Cladera Crespi